



BOLETIN OFICIAL

AÑO LIX - Nº 12750

Miércoles 23 de Agosto de 2017

Edición de 24 Páginas

AUTORIDADES

Don MARIO DAS NEVES
Gobernador

Esc. Mariano Ezequiel Arcioni
Vicegobernador

Dr. Alberto Gilardino
Ministro de Coordinación
de Gabinete

Dr. Rodrigo Martin Lassaga
Secretario General de Coordinación
de Gabinete

Sr. Pablo Fabián Durán
Ministro de Gobierno

Cdor. Pablo Alejandro Oca
Ministro de Economía y
Crédito Público

Cdor. Gustavo Alejandro Castán
Ministro de Educación

Lic. Pablo Sebastián Mamet
Ministro de la Producción

Sra. Leticia Bibiana Huichaqueo
Ministro de la Familia y
Promoción Social

Sr. Ignacio Agulleiro
Ministro de Ambiente y Control
del Desarrollo Sustentable

Dr. Ignacio Salvador Hernández
Ministro de Salud

Cdor. Sergio Isidro Bohe
Ministro de Hidrocarburos

Ing. Alejandro Héctor Pagani
Ministro de Infraestructura,
Planeamiento y Servicios Públicos

Lic. Herman Gustavo Müller
Ministro de Turismo

Aparece los días hábiles - Rawson (Chubut)

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual Nº 991.259

HORARIO: 8 a 13.30 horas
AVISOS: 8.30 a 11.30 horas
LUNES A VIERNES

Dirección y Administración
15 de Septiembre S/Nº - Tel. 4481-212
Boletín Oficial: Teléfono 4480-274
e-mail:
boletinoficialchubut@gmail.com

SUMARIO

SECCION OFICIAL

DECRETOS SINTETIZADOS

Año 2017 - Dto. Nº 988 a 997 2-4

RESOLUCION

Poder Judicial
Año 2017 - Res. Adm. Gral. Nº 3674 4-5

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

Ministerio de Salud
Año 2017 - Res. Nº XXI-357 a XXI-370 5-7

REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

Subsecretaría de Información Pública
Dirección General de Publicidad
Año 2016 - Reg. Nº 82332 a 82399 7-16

SECCION GENERAL

Edictos Judiciales - Remates - Convocatorias
Licitaciones - Avisos 16-24

CORREO
ARGENTINO

FRANQUEO A PAGAR
Cuenta Nº 13272
Subcuenta 13272 F0033

9103 - Rawson - Chubut

Sección Oficial

DECRETOS SINTETIZADOS

Dto. N° 988 **14-08-17**

Artículo 1°.- AUTORIZASE, a partir de la fecha del presente, el otorgamiento de una ayuda social directa a los trabajadores en relación de dependencia de las firmas ALPESCA S.A. e ISSFOOD S.A. que cumplan los requisitos del Decreto Provincial N° 837/14.-

Artículo 2°.- ABÓNESE, a los beneficiarios del presente Decreto, la suma de Pesos Cuatro Mil (\$4000.-) a cada trabajador, la cual se hará efectiva en dos cuotas de manera quincenal, y por el plazo de 1 (un) mes.-

Artículo 3.- EFECTIVICESE, el pago a los beneficiarios, mediante cheque a la orden, el cual será entregado personalmente en la Secretaría de Trabajo Delegación de Puerto Madryn, por carecer dichas personas de cuenta bancaria.-

Artículo 4°.- ESTABLÉCESE que los beneficiarios mantendrán la condición hasta tanto se reincorporen al circuito laboral, o estén en condiciones de acceder al régimen previsional que corresponda. La Secretaría de Trabajo arbitrará los medios necesarios a los fines de constatar tal condición y comprobada que fuera, dispondrá la baja automática de la ayuda económica directa instrumentada.-

Artículo 5°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto, será imputado de la siguiente manera: Jurisdicción 15, SAF 15 Secretaría de Trabajo, Programa 17, Actividad 04 - Trabajar para Incluir/5 - Transferencias/1 -Transferencias al sector privado para gastos corrientes/4 - Ayuda Social a personas/01 -Fuente de Financiamiento 3.47 - Ejercicio 2017.-

Dto. N° 989 **14-08-17**

Artículo 1°.- Autorizar a la Secretaría de Trabajo a efectuar contrato de alquiler del inmueble sito en calle Roca N° 908 esquina Sáenz Peña de la ciudad de Esquel, donde funciona la Dirección Regional Esquel dependiente de la Subsecretaría de Trabajo - Secretaría de Trabajo, por un plazo de VEINTICUATRO (24) meses a partir del 13 de Mayo del 2017, y en un todo de acuerdo con los considerandos que anteceden.-

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto el cual asciende a un importe total de PESOS CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL con 00/100 centavos (\$ 492.000,00.) se imputará con cargo a la Jurisdicción 15 - Secretaría de Trabajo - SAF 15 - Conducción de la Secretaría de Trabajo /00/00/A01/3 - Servicios no Personales/2 - Alquileres y derechos/1 -Alquiler de inmuebles/01 - Alquiler de Inmuebles - Fuente de Financiamiento 3.47 -Ejercicio: 2017.-

Dto. N° 990 **14-08-17**

Artículo 1°.- Ratificar en todos sus términos, los Convenios suscriptos entre el Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano y la Secretaría de Salud de la Provincia con fechas 18 de Abril de 2012, 19 de Noviembre de 2013 y 24 de Agosto de 2016 protocolizados a los Tomos 02, 06 y 04 - Folios 136, 013 y 180 con fechas 23 de Abril de 2012, 22 de Noviembre de 2013 y 26 de Agosto de 2016, del Registro de Contratos de Obras e Inmuebles de la Escribanía General de Gobierno, referente a las Obras: «2 viviendas de 3 dormitorios» y «52 Viviendas de 2 y 3 dormitorios e Infraestructura», «1 vivienda de 3 dormitorios» y «87 Viviendas de 2 y 3 dormitorios e Infraestructura», y «94 Viviendas nuevas y 2 viviendas a refaccionar, de 2 y 3 dormitorios e Infraestructura», respectivamente, para el personal del Ministerio de Salud de la Provincia.-

Dto. N° 991 **14-08-17**

Artículo 1°.- Exceptuar el presente trámite del criterio de irretroactividad, por aplicación a lo dispuesto en el Artículo 32° Inciso 3) de la Ley I N° 18.

Artículo 2°.- Aprobar la contratación directa efectuada por el Ministerio de la Familia y Promoción Social con la Señora Liliana Amalia Graciela CARLI CUIL/CUIT N° 27-16872066-7, en concepto de alquiler de un inmueble ubicado Avenida Ameghino N° 912 en la ciudad de Esquel, por un plazo de veinticuatro (24) meses, contados a partir del día 1 de enero del año 2017 operando su vencimiento de pleno derecho el día 31 de diciembre del año 2018, que se tramita por el Expediente N° 0194-MFPS-2017, en el marco del Artículo 95° Inciso c) Apartado 5) de la Ley II N° 76, y de acuerdo a lo expuesto en los Considerandos del presente Decreto.

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto, el cual asciende a la suma total de PESOS TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL (\$ 396.000,00), será imputado a Jurisdicción 40 - Ministerio de la Familia y Promoción Social -Programa 2 - Actividad 1 - Inciso 3 - Partida Principal 2 - Partida Parcial 1 - Fuente de Financiamiento 111 - Ejercicios años 2017/2018.

Dto. N° 992 **14-08-17**

Artículo 1°.- Aprobar la contratación directa con la firma LyP S.A. CUIT N° 30-70930854-4 representada por el señor José Francisco PES (L.E. N° 7.888.546), en concepto de alquiler del inmueble ubicado en un primer piso en calles Bernardo Vacchina y Avenida Sarmiento de la ciudad de Rawson, destinado al uso de las oficinas de la Dirección General de Administración, dependiente del Ministerio de la Familia y Promoción Social, por un plazo de veinticuatro (24) meses contados a partir del 01 de julio del año 2017 operando su vencimiento de pleno derecho el día 30 de junio del año 2019, que se tramita por el Expediente N° 0686-MFPS-2017, en el marco del Artículo 95° Inciso c) Apartado 5) de la Ley II N° 76, y de acuerdo a lo expuesto en los Considerandos del presente Decreto.

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto y que asciende a la suma total

de PESOS NOVECIENTOS VEINTIÚN MIL (\$ 921.000,00), será imputado a Jurisdicción 40 - Programa 1 - Actividad 1 - Inciso 3 - Partida Principal 2 - Partida Parcial 1 - Fuente de Financiamiento 111-Ejercicios años 2017-2018-2019.

Dto. Nº 993 14-08-17

Artículo 1º.- Exceptuar el presente trámite del criterio de irretroactividad, dispuesto por el Artículo 32º de la Ley I N° 18, del Digesto Jurídico de la Provincia, por aplicación del punto 3) del mismo Artículo y norma legal.-

Artículo 2º.- Designar, a partir del 13 de julio de 2017, en el cargo de Director de Aeronáutica Provincial - Subsecretaría Unidad Gobernador - Secretaría General de Coordinación de Gabinete - Ministerio de Coordinación de Gabinete, al agente Pablo Alberto PASCUAL (M.I.N° 20.545.258 - Clase 1969).-

Artículo 3º.- Designar, a partir del 13 de julio de 2017, a cargo del Departamento de Operaciones, al agente Javier Edgardo LEDESMA (M.I.N° 27.092.467 - Clase 1979), quien revista el cargo Piloto de Aeronave «B» - Código 4-119 - Clase II - Categoría 15 - Agrupamiento Personal Profesional - Planta Permanente, ambos cargos dependientes de la Dirección de Aeronáutica Provincial - Subsecretaría Unidad Gobernador - Secretaría General de Coordinación de Gabinete - Ministerio de Coordinación de Gabinete.-

Artículo 4º.- Reservar al agente Pablo Alberto PASCUAL (M.I.N° 20.545.258 -Clase 1969), el cargo Piloto de Aeronave «B» - Código 4-119 - Clase II - Categoría 15 - Agrupamiento Personal Profesional, Planta Permanente, dependiente de la Dirección de Aeronáutica Provincial - Subsecretaría Unidad Gobernador - Secretaría General de Coordinación de Gabinete - Ministerio de Coordinación de Gabinete, de conformidad a los Artículos 14º y 20º de la Ley I N° 74.-

Artículo 5º.- Abonar al agente Javier Edgardo LEDESMA (M.I.N° 27.092.467- Clase 1979), la diferencia salarial existente entre su cargo de revista y el cargo a subrogar en la medida que desempeñe las funciones asignadas, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 105º de la Ley I N° 74, del Digesto Jurídico, reglamentado, por el Artículo 1o, Punto II - Apartado 2 del Decreto N° 116/82.-

Artículo 6º.- El gasto que demande el presente Decreto, será imputado en la Jurisdicción 10 - Ministerio de Coordinación de Gabinete - S.A.F 23 - Unidad Gobernador - Programa 19 - Transporte Aéreo Sanitario - Actividad 1 - Transporte Aéreo Sanitario.-

Dto. Nº 994 14-08-17

Artículo 1º.- Exceptúese el presente trámite del criterio de irretroactividad establecido por el Artículo 32º de la Ley I N° 18, por aplicación del Punto 3) del mismo instrumento legal.

Artículo 2º.- Dejese sin efecto a partir del 15 de octubre de 2016 la designación de la agente SILVA, Margarita del Carmen (M.I.N° 12.834.346- Clase 1957) al cargo como Jefe de División Enfermería del Hospital Rural Telsen dependiente de la Dirección Provincial Área

Programática Norte del Ministerio de Salud.

Artículo 3º.- Designese a la agente SILVA Margarita del Carmen (M.I. N° 12.834.346- Clase 1957) a cargo de la Dirección del Hospital Rural Telsen dependiente de la Dirección Provincial Área Programática Norte del Ministerio de Salud con los alcances del Convenio Colectivo de Trabajo homologado por Resolución N°164/13 de la Secretaría de Trabajo, subrogando la Jerarquía 4- Categoría 10 del cargo Agrupamiento B, Clase I, Grado X, Categoría 15, Adicional Dedicación Funcional con 30 horas semanales de labor, a partir del 15 de octubre de 2016.

Artículo 4º.- La agente mencionada en el Artículo anterior percibirá la diferencia salarial existente entre su categoría de revista cargo Agrupamiento B, Clase I, Grado X, Categoría 15 con 30 horas semanales de labor, Convenio Colectivo de Trabajo y el cargo de Director del Hospital Rural Telsen dependiente de la Dirección Provincial Área Programática Norte del Ministerio de Salud, subrogando la Jerarquía 4- Categoría 10, Adicional Dedicación Funcional con 30 horas semanales de labor, a partir del 15 de octubre de 2016.

Artículo 5º.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto se imputará en la Jurisdicción 70 - Ministerio de Salud - Partida Principal 1.0.0 - Programa 92 -Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores - Actividad 1 - Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores y Servicio Administrativo Financiero 78 - Programa 16-Atención Medica Zona Noreste - Actividad 1 - Atención Medica Zona Noreste del Presupuesto para el año 2017.

Dto. Nº 995 14-08-17

Artículo 1º.- Reconócese los servicios prestados por la agente MANOSALVA Silvana Elizabeth (M.I.N0 25.335.722 - Clase 1976) a cargo de la Sección Enfermería de Salud Mental del Hospital Zonal Esquel dependiente de la Dirección Provincial Área Programática Esquel del Ministerio de Salud, subrogando la Jerarquía 3 - Categoría 10 del cargo Agrupamiento A, Clase III, Grado III, Categoría 9, con 30 horas semanales de labor, Convenio Colectivo de Trabajo homologado por Resolución N° 164/13 de la Secretaria de Trabajo a partir del 28 de noviembre de 2013 y hasta el 09 de marzo de 2014 inclusive.

Artículo 2º.- Abónese a la agente MANOSALVA Silvana Elizabeth las diferencias salariales que resulten de acuerdo a los servicios reconocidos en el Artículo primero.

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto se imputará en la Jurisdicción 70 - Ministerio de Salud - Partida Principal 1.0.0 - Gastos en Personal -Programa 92 - Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores -Actividad 1 - Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores, del Presupuesto para el año 2017.

Dto. Nº 996 14-08-17

Artículo 1º.- Exceptuar el presente trámite del criterio de irretroactividad dispuesto por el Punto 1) del Artículo 32º de la Ley I N° 18, por aplicación del Punto 3)

del mismo Artículo y norma legal.

Artículo 2º.- Aprobar lo actuado en relación a los servicios prestados por la agente Virginia Graciela CORREA (DNI N° 30.517.622 - Clase 1984), cargo Ayudante Administrativo, Código 3-004, Clase IV, Agolpamiento Personal Técnico Administrativo, Planta Temporaria del Plantel Básico de la Subsecretaría de Asuntos Municipales, como Directora General de Áreas Temáticas de la Subsecretaría de Derechos Humanos, ambos cargos dependientes de la Secretaría General de Gobierno del Ministerio de Gobierno, a partir del 24 de enero de 2017 y hasta el 31 de enero de 2017 inclusive.

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto será afectado a la Jurisdicción 20: Ministerio de Gobierno, SAF 20: Ministerio de Gobierno, Programa 34: Subsecretaría de Derechos Humanos, Actividad 1: Promoción y Defensa de los Derechos Humanos. Ejercicio 2017.

Dto. N° 997

14-08-17

Artículo 1º.- RECHAZAR la presentación interpuesta en fecha 18 de Abril del 2017 por la Sra. Roxana Laudani (MI N° 18.519.121) contra el Decreto N° 395/2017.-

RESOLUCIÓN

PODER JUDICIAL

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA GENERAL N° 3674/17

Rawson, 15 de agosto de 2017.-

VISTO:

Que se encuentra un (1) cargo de Auxiliar Letrado vacante en los Juzgados Laborales de la Circunscripción Judicial Trelew, en virtud de Resolución Administrativa General N° 3598/17, y;

CONSIDERANDO:

El pedido efectuado por los Dres. Adrian A. DURET y Paulo E. KÖNIG, titulares de los Juzgados Laborales N° 1 y N° 2 con asiento en la ciudad de Trelew, para cubrir el mencionado cargo;

Que corresponde llamar a concurso en los términos del Acuerdo Plenario N° 4030/12;

Que ha intervenido la Asesoría Legal de la Administración General;

Que la presente se dicta en los términos de lo dispuesto en el Art. 1º) de la Resolución de Superintendencia Administrativa N° 8928/16 y conforme a las funciones delegadas por Acuerdo Plenario N° 4087/13 Anexo II y sus modificatorios;

Por ello, el Administrador General del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia del Chubut:

RESUELVE:

1º) Llamar a concurso de antecedentes y oposición abierto a la comunidad a los efectos de cubrir un

(1) cargo de Auxiliar Letrado vacante con funciones en los Juzgados Laborales de la Circunscripción Judicial Trelew (remuneración mensual \$ 53.716,57 más los adicionales que por ley correspondan).

2º) Designar jurado del concurso dispuesto en el artículo 1º, al Dr. Paulo E. KÖNIG como Presidente y a los Dres. Adrian A. DURET y Cora MASSOLO, como vocales integrantes del mismo.

3º) Fijar como fechas de apertura y cierre de inscripción del presente concurso desde el día 28 de agosto de 2017 hasta al día 07 de septiembre de 2017, inclusive.

4º) El presente llamado a concurso se publicará durante los días 23, 24 y 25 de agosto de 2017 en el Boletín Oficial y en dos diarios provinciales.

5º) Será requisito para presentarse a este concurso, poseer título habilitante de grado de Abogado/a legalizado por el Ministerio de Educación de la Nación y por el Ministerio del Interior, con una antigüedad mínima de dos (2) años o con diez (10) años de antigüedad como agente judicial.

6º) Serán requisitos para el Ingreso al Poder Judicial de la Provincia del Chubut, presentar Certificado de Antecedentes Penales expedido por la Dirección de Registros Judiciales; Certificado de Antecedentes Penales expedido por el Registro Nacional de Reincidencia Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación; Certificado de Libre Deuda expedido por el Registro Público de Alimentantes Morosos de la Provincia (RAM). Los postulantes no se encuentran en la obligación de presentar los certificados en ninguna de las instancias del concurso, dado que los mismos serán solicitados en el caso de ingresar al Poder Judicial.

7º) Los interesados deberán pre-inscribirse a través de la página web institucional www.juschubut.gov.ar, imprimir una constancia de dicha inscripción y presentar la documentación personalmente o por correo postal en dependencias de los Juzgados Laborales de la ciudad de Trelew, sitios en Pasaje Córdoba N° 462, CP 9100, dentro de los días indicados en el art. 3º) y en el horario de 8:00 a 12:30 horas., adjuntando:

a) Carta de presentación dirigida al Presidente del jurado, mediante la cual manifiesten su voluntad de concursar. Constituir domicilio especial, y acompañar dirección de correo electrónico, a los efectos de las notificaciones y citaciones.

b) Certificados de aptitud psico - física (por separado), expedidos o refrendados por organismo de salud pública.

c) Original y una copia o copia certificada de toda la documentación que acrediten los antecedentes que inwoquen.

La documental mencionada en el punto b), podrá ser acompañada hasta el momento previo a la realización de la prueba oral con entrevista personal. La no observancia de lo antedicho torna inadmisibles las postulaciones.

Desde la apertura de inscripción, en la página web institucional www.juschubut.gov.ar estará publicado el temario general de las pruebas de oposición teórica escrita y oral. El jurado dará a conocer fecha, lugar y hora de las mismas.

8º) Como complemento de la oposición escrita y oral se efectivizará una entrevista personal y evaluación al

fin de obtener un conocimiento más acabado del postulante en relación al perfil de competencias laborales y de gestión que se persigue para el cargo, con la intervención de aquellos especialistas o peritos que se considere convocar.

9°) A través de la Subdirección de Recursos Humanos requerir la difusión del presente concurso, en Intranet - Novedades, en la página Web y solicitar a Dirección de Prensa la publicación en los medios correspondientes.

10°) Refrenda la presente el Subdirector de Administración a cargo de la Dirección de Administración.

11°) Regístrese, notifíquese a los Sres. integrantes del jurado designado, publíquese en los términos del Art. 4°) de la presente y archívese.

HÉCTOR MARIO CAPRARO
Administrador General.

Cr. MARIANO PARDINI
Subdirector de Administración
Superior Tribunal de Justicia

I: 23-08-17 V: 25-08-17

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

MINISTERIO DE SALUD

Res. Nº XXI-357 11-08-17

Artículo 1°.- Exceptúese el presente trámite del criterio de irretroactividad establecido por el Artículo 32° de la Ley I Nº 18, por aplicación del Punto 3) del mismo instrumento legal.

Artículo 2°.- Asignar el traslado a partir del 04 de febrero de 2013 y hasta que se disponga lo contrario, a la agente SANTILLAN, Laura Mariela (M.I. Nº 22.014.375 - Clase 1971), cargo Agrupamiento A, Clase III, Grado VII, Categoría 13 con 30 horas semanales de labor, según Convenio Colectivo de Trabajo de Salud, con funciones en el Hospital Subzonal Rawson dependiente de la Dirección Provincial Área Programática Trelew al Hospital Rural Lago Puelo dependiente de la Dirección Provincial Área Programática Esquel del Ministerio de Salud.

Res. Nº XXI-358 11-08-17

Artículo 1°.- Exceptúese el presente trámite del criterio de irretroactividad establecido por el Artículo 32° de la Ley I Nº 18, por aplicación del Punto 3) del mismo instrumento legal.

Artículo 2°.- Asignar el traslado a partir del 01 de febrero de 2017 y hasta que se disponga lo contrario, a la agente DELGADO, Jaqueline (M.I. Nº 30.724.257 - Clase 1984), cargo Agrupamiento B, Clase II, Grado I, Categoría 5 con 30 horas semanales de labor, según Convenio Colectivo de Trabajo de Salud, con funciones en el Hospital Rural Cholila al Hospital Rural El Hoyo

ambos establecimientos asistenciales dependientes de la Dirección Provincial Área Programática Esquel del Ministerio de Salud.

Res. Nº XXI-359 11-08-17

Artículo 1°.- Rectifícase el Artículo 2° de la Resolución Nº XXI 233/17, el que quedará redactado de la siguiente manera:

«Artículo 2°.- Aceptase a partir del 01 de Marzo de 2017 la renuncia interpuesta por el agente GOMEZ, Jorge Francisco (Clase 1953 - M.I. Nº 11.276.447) al cargo Agrupamiento A - Clase I - Grado IX - Categoría 17, con 36 horas semanales de labor, Convenio Colectivo de Trabajo de Salud, con funciones en el Hospital Subzonal Rawson dependiente de la Dirección Provincial Área Programática Trelew del Ministerio de Salud, para acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria, Ley XVIII Nº 32».

Res. Nº XXI-360 11-08-17

Artículo 1°.- Exceptúese el presente trámite del criterio de irretroactividad establecido por el Artículo 32° de la Ley I Nº 18, por aplicación del Punto 3) del mismo instrumento legal.

Artículo 2°.- Asignar el traslado a partir del 01 de marzo de 2017 y hasta que se disponga lo contrario, al agente BERNHARDT, Herman Ruben (M.I. Nº 30.019.850 - Clase 1983), cargo Agrupamiento A, Clase II, Grado I, Categoría 8 con 30 horas semanales de labor, según Convenio Colectivo de Trabajo de Salud, con funciones en el Hospital Rural Corcovado al Hospital Zonal Esquel ambos establecimientos asistenciales dependientes de la Dirección Provincial Área Programática Esquel del Ministerio de Salud.

Res. Nº XXI-361 11-08-17

Artículo 1°.- Exceptúese el presente trámite del criterio de irretroactividad establecido por el Artículo 32° de la Ley I Nº 18, por aplicación del Punto 3) del mismo instrumento legal.

Artículo 2°.- Asignar el traslado a partir del 01 de mayo de 2014 y hasta que se disponga lo contrario, a la agente YEFUL, María Eugenia (M.I. Nº 23.134.339 - Clase 1973), cargo Agrupamiento B, Clase I, Grado VI, Categoría 11 con 30 horas semanales de labor, según Convenio Colectivo de Trabajo de Salud, con funciones en el Hospital Rural Telsen al Hospital Zonal Puerto Madryn ambos establecimientos asistenciales dependientes de la Dirección Provincial Área Programática Norte del Ministerio de Salud.

Res. Nº XXI-362 11-08-17

Artículo 1°.- Exceptúese el presente trámite del criterio de irretroactividad establecido por el Artículo 32° de la Ley I Nº 18, por aplicación del Punto 3) del mismo instrumento legal.

Artículo 2°.- Asignar el traslado a partir del 21 de

marzo de 2016 y hasta que se disponga lo contrario, a la agente LEONETT, Andrea Jaqueline (M.I. N° 36.322.301 - Clase 1991), cargo Agrupamiento C, Clase II, Grado I, Categoría 4 con 30 horas semanales de labor, según Convenio Colectivo de Trabajo de Salud, con funciones en el Hospital Rural Las Plumas al Hospital Zonal Trelew ambos establecimientos asistenciales dependientes de la Dirección Provincial Área Programática Trelew del Ministerio de Salud.

Res. N° XXI-363 **11-08-17**

Artículo 1°.- Exceptúese el presente trámite del criterio de irretroactividad establecido por el Artículo 32° de la Ley I N° 18, por aplicación del Punto 3) del mismo instrumento legal.

Artículo 2°.- Asignar el traslado a partir del 01 de noviembre de 2016 y hasta que se disponga lo contrario al agente SCHVEMER, Edgardo Samuel (M.I. N° 21.582.531 - Clase 1970), cargo Agrupamiento A, Clase I, Grado IV, Categoría 12 con 36 horas semanales de labor, según Convenio Colectivo de Trabajo de Salud, con funciones en el Hospital Rural Trevelin al Hospital Zonal Esquel ambos establecimientos asistenciales dependientes de la Dirección Provincial Área Programática Esquel del Ministerio de Salud.

Res. N° XXI-364 **11-08-17**

Artículo 1°.- Exceptúese el presente trámite del criterio de irretroactividad establecido por el Artículo 32° de la Ley I N° 18, por aplicación del Punto 3) del mismo instrumento legal.

Artículo 2°.- Asignar el traslado a partir del 20 de julio de 2016 y hasta que se disponga lo contrario a la agente DE BUREN, Gabriela Ethel (M.I. N° 25.100.239 - Clase 1975), cargo Agrupamiento A, Clase I, Grado I, Categoría 9 con 30 horas semanales de labor, según Convenio Colectivo de Trabajo de Salud, con funciones en el Hospital Zonal de Puerto Madryn dependiente de la Dirección Provincial Área Programática Norte al Departamento Provincial Derivaciones, Auditoría y Delegación Emergencias Sanitarias Casa de la Provincia del Chubut dependiente de la Subsecretaría de Gestión Institucional del Ministerio de Salud.

Res. N° XXI-365 **11-08-17**

Artículo 1°.- Exceptúese el presente trámite del criterio de irretroactividad establecido por el Artículo 32° de la Ley I N° 18, por aplicación del Punto 3) del mismo instrumento legal.

Artículo 2°.- Asignar el traslado a partir de la fecha de la presente Resolución y hasta que se disponga lo contrario al agente PARRA, Jorge Manuel (M.I. N° 27.104.450 - Clase 1979), cargo Agrupamiento A, Clase II, Grado I, Categoría 8 con 30 horas semanales de labor, según Convenio Colectivo de Trabajo de Salud, con funciones en el Hospital Rural Tecka al Hospital Rural Trevelin ambos establecimientos asistenciales dependientes de la Dirección Provincial Área Programática Esquel del Ministerio de Salud.

Res. N° XXI-366 **11-08-17**

Artículo 1°.- Exceptúese el presente trámite del criterio de irretroactividad establecido por el Artículo 32° de la Ley I N° 18, por aplicación del Punto 3) del mismo instrumento legal.

Artículo 2°.- Asignar funciones a partir del 02 de enero de 2017 y hasta que se disponga lo contrario, al agente ALEUY, Cristian Alejandro (M.I. N° 26.944.806 - Clase 1979), quien cumple funciones mensualizado para la realización de horas guardias, según Artículo 95° Punto a), Convenio Colectivo de Trabajo de Salud, homologado por Resolución N° 164/13 de la Secretaría de Trabajo, en el Hospital Rural Cushamen al Hospital Rural Río Pico ambos establecimientos asistenciales dependientes de la Dirección Provincial Área Programática Esquel del Ministerio de Salud.

Res. N° XXI-367 **11-08-17**

Artículo 1°.- Exceptúese el presente trámite del criterio de irretroactividad establecido por el Artículo 32° de la Ley I N° 18, por aplicación el Punto 3) del mismo instrumento legal.

Artículo 2°.- Acéptese a partir del 02 de marzo de 2017, la renuncia presentada por la agente ALANIZ, Lidia Mabel (D.N.I. N° 20.238.368 - Clase 1969) al cargo Sección Unidad Gestión Enfermería Neonatología del Hospital Regional Comodoro Rivadavia dependiente de la Dirección Provincial Área Programática Comodoro Rivadavia del Ministerio de Salud, homologado por Resolución N° 164/13 de la Secretaría de Trabajo.

Artículo 3°.- Déjese constancia que la mencionada agente continuó cumpliendo funciones en el Hospital Regional Comodoro Rivadavia dependiente de la Dirección Provincial Área Programática Comodoro Rivadavia del Ministerio de Salud, revistando en el Agrupamiento A, Clase II, Grado VII, Categoría 14 con 30 horas semanales de labor, homologado por Resolución N° 164/14 de la Secretaría de Trabajo.

Res. N° XXI-368 **11-08-17**

Artículo 1°.- Exceptúese el presente trámite del criterio de irretroactividad establecido por el Artículo 32° de la Ley I N° 18, por aplicación del Punto 3) del mismo instrumento legal.

Artículo 2°.- Acéptese a partir del 01 de marzo de 2017, la renuncia presentada por la agente CORNELIO, Elsa Ester (D.N.I. N° 21.556.405 - Clase 1970) al cargo de Jefe Sección Enfermería Clínica Quirúrgica del Hospital Zonal Esquel dependiente de la Dirección Provincial Área Programática Esquel del Ministerio de Salud, homologado por Resolución N° 164/13 de la Secretaría de Trabajo.

Artículo 3°.- Déjese constancia que la mencionada agente continuó cumpliendo funciones en el Hospital Zonal Esquel dependiente de la Dirección Provincial Área Programática Esquel del Ministerio de Salud, revistando en el Agrupamiento A, Clase III, Grado II, Categoría 8 con 30 horas semanales de labor, homologado por Resolución N° 164/14 de la Secretaría de Trabajo.

Res. Nº XXI-369**11-08-17**

Artículo 1º.- Exceptúese el presente trámite del criterio de irretroactividad establecido por el Artículo 32º de la Ley I Nº 18, por aplicación del Punto 3) del mismo instrumento legal.

Artículo 2º.- Asignar el traslado a partir del 15 de noviembre de 2016 y hasta que se disponga lo contrario al agente LOUGHLIN MOLINA, Sebastián Andrés (M.I. Nº 30.527.388 - Clase 1983), cargo Agrupamiento A, Clase II, Grado II, Categoría 9 con 30 horas semanales de labor, según Convenio Colectivo de Trabajo de Salud, con funciones en el Hospital Rural Camarones dependiente de la Dirección Provincial Área Programática Trelew al Hospital Zonal Puerto Madryn dependiente de la Dirección Provincial Área Programática Norte del Ministerio de Salud.

Res. Nº XXI-370**11-08-17**

Artículo 1º.- Aprobar lo actuado en relación a las horas guardias activas mensuales realizadas en los distintos establecimientos hospitalarios dependientes del Ministerio de Salud.

Artículo 2º.- Déjase constancia que las horas guardias activas mensuales realizada se incluyeron en el cupo autorizado para cada uno de los servicios, no excediéndose del mismo.

REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA DIRECCIÓN GENERAL DE PUBLICIDAD

REGISTRO Nº 82332

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/11/2016

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 02/01/2017

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3637 MCG- SIP 2016

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM SOL.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - DICIEMBRE/2016.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 19.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 82333

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/11/2016

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 02/01/2017

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3642 MCG- SIP 2016

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS

GUBERNAMENTALES.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: ESQUEL TELEVISORA COLOR.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - DICIEMBRE/2016.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 25.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 82334

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/2016

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 02/01/2017

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3575 MCG- SIP 2016

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM SOL.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - NOVIEMBRE/2016.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 19.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 82335

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/2016

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 02/01/2017

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3557 MCG- SIP 2016

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: ESQUEL TELEVISORA COLOR.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - NOVIEMBRE/2016.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 82336

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/11/2016

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 02/01/2017

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3650 MCG- SIP 2016

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: AG. OSN MUL TIMEDIOS SRL.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO POR RADIO FM ARMONIA.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - DICIEMBRE/2016.-

MONTO DEL CONTRATO: \$10.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 82337

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/11/

2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/01/2017
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3660 MCG- SIP 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM FENIX.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - DICIEMBRE/2016.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 82338

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 02/11/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/01/2017
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3463 MCG- SIP 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: UNIVERSIDAD DEL CHUBUT.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - LLAMADO DO-CENTE 2016.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. – DIARIO JORNADA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 5 - \$ 231,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 06-13/11/2016.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.620,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 82339

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 21/11/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/01/2017
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3706 MCG- SIP 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: UNIVERSIDAD DEL CHUBUT.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - LLAMADO DO-CENTE 2016.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. – DIARIO JORNADA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 5 - \$ 231,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 22/11/2016.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.310,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 82340

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 18/11/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/01/2017
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3697 MCG- SIP 2016 / 2115 IPV y DU- 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - PRORROGA LIC. PCA. N° 33/16 6 VIVIENDAS ADAPTADAS PTO. MADRYN.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. – DIARIO JORNADA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 6 - \$

231,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 21/11/2016.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.772,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 82341

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/11/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/01/2017
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3711 MCG- SIP 2016 / 2110 IPV y DU- 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO – SUPLEMENTO ECONOMICO.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. – DIARIO JORNADA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-
 UNIDAD DE FACTURA: PUB. DICIEMBRE/2016.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 82342

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/11/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/01/2017
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3710 MCG- SIP 2016 / 2111 IPV y DU- 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO – SUPLEMENTO DEPORTIVO.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. – DIARIO JORNADA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-
 UNIDAD DE FACTURA: PUB. DICIEMBRE/2016.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS.

REGISTRO N° 82343

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/06/2015
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/01/2017
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5803 SMEIP- 2015/3667 IPV y DU- 2015
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE JULIO/2015.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 82344

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2015
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/01/2017
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6363 SMEIP- 2015 / 4121 IPV y DU- 2015

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - AGOSTO/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 82345

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/05/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/01/2017
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4627 SMEIP- 2015/3323 IPV y DU- 2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JUNIO/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 82346

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/01/2017
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3904 SMEIP- 2015 / 1949 IPV y DU- 2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MAYO/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 82347

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/01/2017
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3256 SMEIP- 2015 / 1861 IPV y DU- 2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - ABRIL/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 82348

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/01/2017
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7034 SMEIP- 2015 / 4619 IPV y DU- 2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - SEPTIEMBRE/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 82349

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/10/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/01/2017
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8621 SMEIP- 2015 / 03 IPV y DU- 2016
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM FENIX.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - NOVIEMBRE/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 82350

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/11/2016
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/01/2017
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3617 MCG- SIP 2016
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L. - MADRYN TV.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO POR MADRYN TV DE LA CIUDAD DE MADRYN CHUBUT.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - DICIEMBRE/2016.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 25.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 82351

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/11/2016
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/01/2017
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3663 MCG- SIP 2016
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL VIENTO.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - DICIEMBRE/2016.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 25.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 82352

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/11/2016
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 03/01/2017
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3615 MCG- SIP 2016
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM PATAGONIA 105.5.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - DICIEMBRE/2016.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 82353

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2015
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 04/01/2017
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6761 SMEIP- 2015/4638 IPV y DU- 2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PERIODICO - LA GACETA DEL VALLE.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: LA GACETA DEL VALLE.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-
UNIDAD DE FACTURA: PUB. SEPTIEMBRE 2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.500,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 82354

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/11/2015
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 04/01/2017
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8426 SMEIP- 2015 / 5397 IPV y DU- 2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PERIODICO - LA GACETA DEL VALLE.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: LA GACETA DEL VALLE.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-
UNIDAD DE FACTURA: PUB. DICIEMBRE 2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.500,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 82355

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/11/2016
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 04/01/2017
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3709 MCG- SIP 2016 / 2114 IPV y DU- 2016
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PERIODICO - LA GACETA DEL VALLE.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: LA GACETA DEL VALLE.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-
UNIDAD DE FACTURA: PUB. DICIEMBRE 2016.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 82356

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/03/2015
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 04/01/2017
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2885 SMEIP- 2015/1470 IPV y DU- 2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PERIODICO - LA GACETA DEL VALLE.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: LA GACETA DEL VALLE.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-
UNIDAD DE FACTURA: PUB. ABRIL 2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.500,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 82357

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2015
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 04/01/2017
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3492 SMEIP- 2015 / 1856 IPV y DU- 2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PERIODICO - LA GACETA DEL VALLE.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: LA GACETA DEL VALLE.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-
UNIDAD DE FACTURA: PUB. MAYO 2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.500,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 82358

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2015
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 04/01/2017
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7570 SMEIP- 2015 / 5090 IPV y DU- 2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PERIODICO - LA GACETA DEL VALLE.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: LA GACETA DEL VALLE.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-
UNIDAD DE FACTURA: PUB. OCTUBRE 2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.500,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 82359

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/10/2015
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 04/01/2017
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8312 SMEIP- 2015/5398 IPV y DU- 2015

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PERIODICO - LA GACETA DEL VALLE.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: LA GACETA DEL VALLE.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-
 UNIDAD DE FACTURA: PUB. NOVIEMBRE 2015.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.500,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 82360

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/01/2017
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3563 MCG- SIP 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RADIO VISION.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - NOVIEMBRE/2016.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 25.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 82361

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/01/2017
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3562 MCG- SIP 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - LA MAÑANA DE HOY.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RADIO VISION.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 08 A 13 HS.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - NOVIEMBRE/2016.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 25.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 82362

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/10/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/01/2017
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3335 MCG- SIP 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - LANZAMIENTO TEMPORADA DE PESCA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. - DIARIO EL OESTE.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 10 - \$ 60,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 31/10/2016.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.600,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 82363

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 16/06/2016

FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/01/2017
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1578 MCG- SIP 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - SUPERVIVENCIA ISSYS.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. - DIARIO EL OESTE.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 4 X 26 - \$ 60,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 18/06/2016.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 6.240,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 82364

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/11/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/01/2017
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3822 MCG- SIP 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - DIA MUNDIAL DEL SIDA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. - DIARIO EL OESTE.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 4 X 26 - \$ 60,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 01/12/2016 COLOR.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 6.240,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 82365

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/11/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/01/2017
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3614 MCG- SIP 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM VINOLO.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - DICIEMBRE/2016.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 82366

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/11/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/01/2017
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3653 MCG- SIP 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO TRANSMISIONES DEPORTIVAS.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RP AGENCIA PUBLICITARIA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE SEGÚN PLANILLA DE CERTIFICACIÓN DE HORARIOS POR LU20 RADIO CHUBUT.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - DICIEMBRE/2016.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 16.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 82367

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/11/2016
FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/01/2017
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3656 MCG- SIP 2016
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA- AUNQUE GANES O PIERDAS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA ANTE.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS DOMINGOS DE 09 A 11:30 HS. POR LU20 RADIO CHUBUT.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - DICIEMBRE/2016.-
MONTO DEL CONTRATO: \$16.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 82368

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/11/2016
FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/01/2017
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3654 MCG- SIP 2016
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO TRANSMISIONES DEPORTIVAS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA ANTE.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE SEGÚN PLANILLA DE CERTIFICACIÓN DE HORARIOS POR CANAL 12 TRELEWTV.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - DICIEMBRE/2016.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 82369

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/11/2016
FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/01/2017
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3652 MCG- SIP 2016
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA- ESTA BOCA ES MIA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA PRAGA SH.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 07 A 10 HS. POR FM TIEMPO MADRYN 99,1.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - DICIEMBRE/2016.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 15.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 82370

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/11/2016
FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/01/2017
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3651 MCG- SIP 2016
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA-

LA REVUELTA.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA PRAGA SH.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 10 A 13 HS. POR FM TIEMPO MADRYN 99,1.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - DICIEMBRE/2016.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 15.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 82371

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/11/2016
FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/01/2017
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3647 MCG- SIP 2016
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RADIO VISION.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - DICIEMBRE/2016.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 25.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 82372

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 03/11/2016
FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/01/2017
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3364 MCG- SIP 2016
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - CHUBUT INNOVA 2017.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. - DIARIO EL OESTE.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 15 - \$ 60,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 04-28/11/2016.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.400,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 82373

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/11/2016
FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/01/2017
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3646 MCG- SIP 2016
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM BARRIA ENGAÑO.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE DICIEMBRE/2016.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 25.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 82374

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/01/2017

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3259 SMEIP- 2015 / 1896 IPV y DU- 2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA S.A.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO POR CANAL 9 DE LA CIUDAD DE COMODORO RIVADAVIA - CHUBUT.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - ABRIL/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 82375

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/05/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/01/2017
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4631 SMEIP- 2015 / 3327 IPV y DU- 2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA S.A.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO POR CANAL 9 DE LA CIUDAD DE COMODORO RIVADAVIA - CHUBUT.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JUNIO/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 82376

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/01/2017
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3908 SMEIP- 2015 / 1945 IPV y DU- 2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA S.A.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO POR CANAL 9 DE LA CIUDAD DE COMODORO RIVADAVIA - CHUBUT.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MAYO/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 82377

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/10/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/01/2017
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8589 SMEIP- 2015 / 08 IPV y DU- 2016

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA S.A.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO POR CANAL 9 DE LA CIUDAD DE COMODORO RIVADAVIA CHUBUT.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE NOVIEMBRE/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 82378

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/01/2017
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7038 SMEIP- 2015 / 4623 IPV y DU- 2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA S.A.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO POR CANAL 9 DE LA CIUDAD DE COMODORO RIVADAVIA - CHUBUT.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - SEPTIEMBRE/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 82379

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/06/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/01/2017
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5807 SMEIP- 2015 / 3712 IPV y DU- 2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA S.A.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JULIO/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 82380

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/11/2016
FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/01/2017
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3824 MCG- SIP 2016
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - DIA MUNDIAL DEL SIDA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA

S.A. – DIARIO JORNADA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 11 -
 \$ 277,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 01/12/2016 COLOR.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 9.141,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 82381

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 20/
 12/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/01/2017
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3885 MCG- SIP 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA
 DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - ACUERDO DE
 PRECIOS CANASTA NAVIDEÑA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNA-
 DA S.A. – DIARIO JORNADA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 8 ..\$
 277,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 22/12/2016 COLOR.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 6.648,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 82382

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 21/
 12/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/01/2017
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3886 MCG- SIP 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA
 DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - ACUERDO DE
 PRECIOS CANASTA NAVIDEÑA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNA-
 DA S.A. – DIARIO JORNADA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 10 -
 \$ 277,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 21/12/2016 COLOR.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 8.310,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 82383

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/
 11/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/01/2017
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3655 MCG- SIP 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA
 DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS
 GUBERNAMENTALES.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIODIFUSORA DEL
 SUR S.A.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE
 DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - DICIEMBRE/2016.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 25.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 82384

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/
 11/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/01/2017

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3643 MCG- SIP 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
 INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GU-
 BERNAMENTALES.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE
 LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - DICIEMBRE/2016.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 25.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 82385

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/
 2015
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/01/2017
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6396 SMEIP- 2015/4132
 IPV y DU- 2015
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVIN-
 CIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GU-
 BERNAMENTALES.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA
 S.A.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE
 LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO POR
 CANAL 9 DE LA CIUDAD DE COMODORO RIVADAVIA
 - CHUBUT.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - AGOSTO/2015.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 82386

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/
 2015
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/01/2017
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6403 SMEIP- 2015/4125
 IPV y DU- 2015
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVIN-
 CIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GU-
 BERNAMENTALES.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIODIFUSORA DEL
 SUR S.A.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE
 LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - AGOSTO/2015.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 82387

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/05/
 2015
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/01/2017
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4642 SMEIP- 2015 / 3334
 IPV y DU- 2015
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVIN-
 CIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GU-
 BERNAMENTALES.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIODIFUSORA DEL
 SUR S.A.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JUNIO/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 82388

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/02/2015
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 11/01/2017
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2825 SMEIP- 2015 / 1363 IPV y DU- 2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIODIFUSORA DEL SUR S.A.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MARZO/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 82389

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/2015
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 11/01/2017
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3266 SMEIP- 2015 / 1903 IPV y DU- 2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIODIFUSORA DEL SUR S.A.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - ABRIL/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 82390

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2015
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 11/01/2017
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3987 SMEIP- 2015 / 3291 IPV y DU- 2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIODIFUSORA DEL SUR S.A.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MAYO/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 82391

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/

08/2015
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 11/01/2017
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7045 SMEIP- 2015/4630 IPV y DU- 2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIODIFUSORA DEL SUR S.A.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - SEPTIEMBRE/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 82392

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/06/2015
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 11/01/2017
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5813 SMEIP- 2015 / 3707 IPV y DU- 2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIODIFUSORA DEL SUR S.A.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JULIO/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 82393

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/11/2016
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 11/01/2017
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3666 MCG- SIP 2016
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL VALLE- TW.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - DICIEMBRE/2016.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 82394

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/11/2016
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 12/01/2017
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3649 MCG- SIP 2016
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM SONY- K.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - DICIEMBRE/2016.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 82395

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/01/2017
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3565 MCG- SIP 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM SONY- K.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - NOVIEMBRE/2016.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 25.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 82396

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/11/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/01/2017
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3622 MCG- SIP 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PERIODICO - NOTICIAS DE LA COMARCA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: NOTICIAS DE LA COMARCA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-
 UNIDAD DE FACTURA: PUB. DICIEMBRE 2016.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 30.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 82397

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/07/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/01/2017
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2162 MCG- SIP 2016 / 682 CCH- 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: CORPORACION DE FOMENTO DE CHUBUT.-
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LIC. PCA. NAC. N° 02/16 SISTEMA DE BOMBEO DE AGUA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 16 - \$ 231,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 05-15-20/08/2016.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 33.264,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 82398

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/07/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/01/2017
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2164 MCG- SIP 2016 / 684 CCH- 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: CORPORACION DE FOMENTO DE CHUBUT.-

OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LIC. PCA. NAC. N° 03/16 RECUPERACION POST EMERGENCIA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 7 - \$ 231,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 05-15-20/08/2016.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 14.553,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 82399

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 07/12/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/01/2017
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3835 MCG- SIP 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: UNIVERSIDAD DEL CHUBUT.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - INSCRIPCION POSTGRADO/ POSTITULO DOCENTE 2016.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 5 - \$ 231,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 09-11/12/2016.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.620,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

Sección General

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea García Abad, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TORRES LAURA mediante edictos que se publicarán por tres días, bajo apercibimiento de ley.

Trelew, agosto 10 de 2017.-

MARIELA V. GOTTSCHALK
 Secretaria

I: 18-08-17 V: 23-08-17

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea García Abad, cita y emplaza por treinta días a herederos y acree-

dores de ROBERT NORA DELMIRA mediante edictos que se publicarán por tres días, bajo apercibimiento de ley.-

Trelew, agosto 14 de 2017.-

MAURICIO HUMPHREYS
Secretario

I: 18-08-17 V: 23-08-17

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea García Abad, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAUBRIGADEZ MARTIRENA HECTOR HUGO mediante edictos que se publicarán por tres días, bajo apercibimiento de ley.-

Trelew, agosto 10 de 2017.-

MAURICIO HUMPHREYS
Secretario

I: 18-08-17 V: 23-08-17

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea García Abad, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN SANTIAGO ENRIQUE mediante edictos que se publicarán por tres días, bajo apercibimiento de ley.-

Trelew, agosto 02 de 2017.-

MAURICIO HUMPHREYS
Secretario

I: 18-08-17 V: 23-08-17

EDICTO JUDICIAL

El Señor Juez Letrado, a cargo, del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, con asiento en la ciudad de Puerto Madryn, Dr. Luis Horacio Mures, Secretaría a cargo de la Dra. Helena Casiana Castillo, cita a herederos y acreedores de don PEDRO ANANIAS POBLETE VERDEJO, que se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante para que en el plazo de treinta (30) días (art 712 del C.P.C.C.) lo acrediten, en los autos caratulados: «Poblete Verdejo, Pedro Ananias S/Sucesión Ab-Intestato» (Expte N° 632 Año: 2017). Debiéndose proceder a la publicación de Edictos por tres (3) días en el Boletín Oficial y en

un diario local.-

Puerto Madryn, 08 de agosto de 2017.-

GERMAN MASCARELL TRUANT
Secretario

I: 18-08-17 V: 23-08-17

EDICTO JUDICIAL

El Señor Juez Letrado, a cargo, del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, con asiento en la ciudad de Puerto Madryn, Dr. Luis Horacio Mures, Secretaría a cargo de la Dra. Helena Casiana Castillo, cita a herederos y acreedores de doña LUCIA SMORZEŃIUK, que se consideren con derechos a los bienes dejados por la causante para que en el plazo de treinta (30) días (art. 712 del C.P.C.C) lo acrediten, en los autos caratulados: «SmorzeŃiuk, Lucia S/ Sucesión Ab-Intestato» (Expte N° 631 Año: 2017). Debiéndose proceder a la publicación de Edictos por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local.-

Puerto Madryn, 02 de Agosto de 2017.-

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 18-08-17 V: 23-08-17

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por treinta días (30) a herederos y acreedores de EUSEBIO AURELIANO PALACIOS, mediante edictos que se publicaran por tres días bajo apercibimiento de ley.-

Trelew, agosto 14 de 2017.-

CHRISTIANA. BASILICO
Secretario

I: 18-08-17 V: 23-08-17

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier - Juez, Secretaría 2 a cargo del autorizante, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Av. Hipólito Irigoyen N° 650, 2° piso de esta ciudad, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. LUIS ORLANDO BARRIA para que dentro de treinta (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: «Barría, Luis Orlando s/Sucesión Ab-Intestato» Expte. 000934/2017. Publíquense edictos por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el

Diario Crónica de Comodoro Rivadavia.-
Comodoro Rivadavia, julio 31 de 2017.-

LAURA R. CAUSEVICH
Secretaria

I: 18-08-17 V: 23-08-17

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Ejecución de la ciudad de Puerto Madryn, a cargo del Dr. Luis Horacio Mures, secretaria Autorizante, Cita y Emplaza, para que dentro del término de treinta días, herederos y acreedores de DOMINGA APACANI PRUDENCIO. Comparezcan a tomar intervención en los autos caratulados «Apacani Prudencio, Dominga S/Sucesión Ab-Intestato» (Exp. 593 – Año 2017).-

Puerto Madryn, 07 agosto 2017.-

El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial y en un diario local.-

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 18-08-17 V: 23-08-17

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción de Puerto Madryn Provincia del Chubut, sito en Galina N°160 2° Piso, a cargo del Dr. Luis Horacio Mures, Secretaria a cargo de la suscripta en autos: «Chavez Salazar Segundo Arnaldo s/Sucesión Ab-Intestato (Expte. N° 322 año 2017)», declara abierto del Juicio Sucesorio de CHAVEZ SALAZAR SEGUNDO ARNALDO debiéndose a proceder a la publicación de edictos por tres (3) días en el Boletín Oficial y un diario local conforme lo establecido en el art. 148 del C.P.C.C. Ley XIII N° 5 citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante para que dentro del plazo de treinta (30) días lo acrediten (Art. 712 del C.P.C.C. Ley XIII N° 5).-

Puerto Madryn, 16 de junio de 2017.-

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 22-08-17 V: 24-08-17

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea García Abad, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de STESENS MIGUEL ANGEL mediante edictos que se publicarán por tres días, bajo apercibimiento de ley.

Trelew, agosto 10 de 2017.-

MARIELA V. GOTTSCHALK
Secretaria

I: 22-08-17 V: 24-08-17

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea García Abad, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MELLA OYARZUN MELVA ERNADITA mediante edictos que se publicarán por tres días, bajo apercibimiento de ley.

Trelew, agosto 17 de 2017.-

MARIELA V. GOTTSCHALK
Secretaria

I: 22-08-17 V: 24-08-17

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Avenida Hipólito Irigoyen N° 650, 2° Piso a cargo del Dr. Eduardo Oscar Rolinho, Juez Subrogante, Secretaria N° 1 a cargo del Dr. José Luis Campoy, Secretario, hace saber que en autos: «Raddatz Alvarado, Enrique y Bahamondez Vargas, Sara S/Sucesión» Expte. N° 1087/2017, se ha dispuesto la publicación de edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial y diario Crónica de esta ciudad, citando a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes ENRIQUE RADDATZ ALVARADO Y SARA BAHAMONDEZ VARGAS para que dentro de treinta días así lo acrediten.-

Comodoro Rivadavia, Julio 27 de 2017.

JOSE LUIS CAMPOY
Secretario

I: 22-08-17 V: 24-08-17

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Luis Horacio Mures, Juez de Ejecución, Secretaria autorizante, declara abierto el juicio sucesorio de ISABEL CARLOTA RAILEF, citándose a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por la referida causante, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 712 del C.P.C.C. Ley XIII N° 5), en autos caratulados: «Railef, Isabel Carlota S/Sucesión Ab-Intestato» (Expte. N° 522 - Año: 2017). Publíquese por tres días, en el

Boletín Oficial.-

Puerto Madryn, 03 de agosto de 2017.-

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 22-08-17 V: 24-08-17

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Luis Horacio Mures, Juez de Ejecución, Secretaría autorizante, declara abierto el juicio sucesorio de OSCAR ALFREDO DIAZ, citándose a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el referido causante, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 712 del C.P.C.C. Ley XIII N° 5), en autos caratulados: «Díaz, Oscar Alfredo S/Sucesión Ab-Intestato» (Expte. N° 521 - Año: 2017).

Publíquese por tres días, en el Boletín Oficial.-
Puerto Madryn, 03 de agosto de 2017.-

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 22-08-17 V: 24-08-17

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier - Juez, Secretaría 1 a cargo del autorizante, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Av. Hipólito Irigoyen N° 650, 2° piso de esta ciudad, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. ORDOSGOYTY, PAULINO ABEL, para que dentro de treinta (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: «Ordosgoyty, Paulino Abel S/Sucesión», Expte. N° 001936/2017. Publíquense edictos por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario Crónica de Comodoro Rivadavia.-

Comodoro Rivadavia, julio 27 de 2017.-

JOSE LUIS CAMPOY
Secretario

I: 22-08-17 V: 24-08-17

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier - Juez, Secretaría N° 2 a cargo del autorizante, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Av. Hipólito Irigoyen N° 650, 2° piso de esta ciudad, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por

el causante Sr. FRAS, VICENTE, para que dentro de treinta (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: «Fras, Vicente S/Sucesión ab-intestato», Expte. N° 001898/2017. Publíquense edictos por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario Crónica de Comodoro Rivadavia.-

Comodoro Rivadavia, julio 25 de 2017.-

JOSE LUIS CAMPOY
Secretario
Juzgado de Ejecución N° 1

I: 22-08-17 V: 24-08-17

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier - Juez, Secretaría N° 2 a cargo del autorizante, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Av. Hipólito Irigoyen N° 650, 2° piso de esta ciudad, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Sres. BARRIENTOS CARDENAS, VILLAGRAN y COOPER JANE ANN, para que dentro de treinta (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: «Barrientos Cárdenas, Villagrán y Cooper Jane Ann S/Sucesión», Expte. N° 001913/2017. Publíquense edictos por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario Crónica de Comodoro Rivadavia.-

Comodoro Rivadavia, julio 27 de 2017.-

JOSE LUIS CAMPOY
Secretario

I: 22-08-17 V: 24-08-17

EDICTO JUDICIAL

La señora Jueza Letrada del Juzgado Civil y Comercial N° 1 de la Circunscripción Judicial Trelew, con asiento en la ciudad de Trelew, a cargo de la Dra. Adela Lucia, Juarez Aldazabal, Juez, Secretaría a cargo del Dr. Daniel Omar Tejero, cita y emplaza mediante edictos que se publicarán por Dos (2) días, en el Boletín Oficial y en el Diario «El Chubut», a los HEREDEROS de la Sra. CELVA BRUNT, para que en el plazo de Cinco días, comparezcan a estar a derecho en juicio y tomar la intervención que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que los represente, en los autos: «Vicente, Roberto Abel c/Sucesores de María Jones de Davies, y/o Mary Jones de Davies s/Prescripción adquisitiva» (Expte. 167 - Año 2016).-

Trelew, Chubut, 07 de agosto de 2017.-

DANIEL OMAR TEJERO
Secretario de Refuerzo

I: 22-08-17 V: 23-08-17

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea García Abad, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OLIVA ADRIANA MABEL, mediante edictos que se publicarán por Tres Días, bajo apercibimiento de Ley.

Trelew, Agosto 04 de 2017.

MAURICIO HUMPHREYS
Secretario

I: 23-08-17 V: 25-08-17

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea García Abad, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de THOMAS ALBERT CARLOS, mediante edictos que se publicarán por Tres Días, bajo apercibimiento de Ley.

Trelew, Agosto 11 de 2017.

MAURICIO HUMPHREYS
Secretario

I: 23-08-17 V: 25-08-17

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en calle Hipólito Yrigoyen N° 650, 2° Piso, de la ciudad de Comodoro Rivadavia, a cargo del Dr. Eduardo Oscar Rolinho, Juez Subrogante, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Laura Causevich en autos caratulados: «Silva, Héctor Enrique s/Sucesión Ab-intestato» Expte. N° 693/2017, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por HECTOR ENRIQUE SILVA, para que dentro de Treinta días lo acrediten. Publíquense edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial y Diario Crónica de esta ciudad.

Comodoro Rivadavia, junio 23 de 2017.

MARCOSA A. DITULIO
Secretario de Refuerzo

I: 23-08-17 V: 25-08-17

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier – Juez, Secretaría N° 2 a cargo del autorizante, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Av. Hipólito Yrigoyen N° 650, 2° piso de esta ciudad, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. DENTONE, HUGO RICARDO, para que dentro de Treinta (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: «Dentone, Hugo Ricardo S/Sucesión Ab-Intestato», Expte. N° 001543/2017. Publíquense edictos por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario Crónica de Comodoro Rivadavia.

Comodoro Rivadavia, junio 16 de 2017.

MARCOSA A. DITULIO
Secretario de Refuerzo

I: 23-08-17 V: 25-08-17

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Único Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Familia, Comercial, Laboral, Rural y de Minería de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, con asiento en la ciudad de Lago Puelo, a cargo del Dr. Guillermo Gregorio Juez, Secretaría a cargo del Dr. Silvio Verre, en autos caratulados: «Avila Nilda Alegría S/Sucesión Ab – Intestato (Expte. N° 157/2017)», cita y emplaza por treinta días (30) a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la Sra. AVILA NILDA ALEGRIA, para que se presenten a juicio. Publíquese por Un (1) día.

Lago Puelo (Ch.) 11 de Agosto de 2017.

CELESTE A. ARIET
Secretaria

P: 23-08-17

EDICTO

El Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° piso, a cargo de Eduardo Oscar Rolinho – Juez, Secretaría 3 a cargo de Rossana Beatriz Strasser, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por VELASQUEZ MARIN SANTIAGO para que dentro del término de treinta (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: «Velásquez, Marín Santiago s/Sucesión ab-intestato (Expte. N° 001968/2017). Publíquense edictos por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario «Crónica» de Comodoro Rivadavia.

Comodoro Rivadavia, agosto 11 de 2017.

LUCIANA LLANOS
Secretaria de Refuerzo

I: 23-08-17 V: 25-08-17

EDICTO

El Juzgado Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería de la Circunscripción Judicial Rawson, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Carlos Alberto TESI, Secretaría a mi cargo, en los autos caratulados: «Mendoza, Hugo Leonardo S/Sucesión ab-intestato» (Expte. N° 148- Año 2017) ha declarado abierto el proceso sucesorio de HUGO LEONARDO MENDOZA, y ha ordenado la publicación de edictos citatorios de Ley por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial y en el Diario EL Chubut, citando a herederos y acreedores a presentarse a ejercer sus derechos por el término de treinta días (Art. 712 del C.P.C.C.).

Rawson, 21 Junio de 2017

JORGE ALEJANDRO LABORDA
Secretario

I: 23-08-17 V: 25-08-17

EDICTO

El Juzgado Letrado de la Instancia de Ejecución N°2 con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° Piso a cargo de Eduardo Oscar Rolinho - Juez, Secretaría 3 a cargo de Rossana Beatriz Strasser, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MONTECINO PURRALEF, ARMANDO ENRIQUE para que dentro del término de treinta (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: Montecino Purralef Armando Enrique s/Sucesión (Expte. 001889/2017). Publíquense edictos por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario «El Patagónico» de Comodoro Rivadavia.-

Comodoro Rivadavia, julio 24 de 2017

ROSSANA BEATRIZ STRASSER
Secretaria

I: 23-08-17 V: 25-08-17

EDICTO JUDICIAL

El señor Juez Letrado del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, con asiento en esta Ciudad, Dr. Luis Horacio Mures Secretaría a mi cargo, cita y emplaza a Herederos y Acreedores de Doña ETELVINA ESTER CATRIMIL, D.N.I. N° 4.842.501 y del Sr. ARNALDO MILLAPI D.N.I. N° 7.323.978, para que en el plazo de Treinta (30) días comparezcan a estar a derecho (Art. 712 del C.P.C.C.), en los autos caratulados: Catrimil, Etelvina Ester y Millapi, Arnaldo S/Sucesión Ab-Intestato (Expte. N° 000433/2017)», bajo apercibimiento de Ley. Debiéndose proceder a la publicación de Edictos por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local (art. 148 del C.P.C.C. Ley XIII N° 5).

Puerto Madryn, 09 de Agosto de 2017.

GERMAN MASCARELL TRUANT
Secretario

I: 23-08-17 V: 25-08-17

EDICTO JUDICIAL

El señor Juez Letrado del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, con asiento en esta Ciudad, Dr. Luis Horacio Mures Secretaría a mi cargo, cita y emplaza a herederos y acreedores de Doña HERMELINDACENTENO, D.N.I. N° 10.147.116, para que en el plazo de Treinta (30) días comparezcan a estar a derecho (Art. 712 del C.P.C.C.), en los autos caratulados: Centeno, Hermelinda S/Sucesión Ab-Intestato (Expte. n° 000499/2017), bajo apercibimiento de Ley. Debiéndose proceder a la publicación de Edictos por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local (art. 148 del C.P.C.C. Ley XIII N° 5) Puerto Madryn, 09 de Agosto de 2017.

GERMAN MASCARELL TRUANT
Secretario

I: 23-08-17 V: 25-08-17

REMATE JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución n° 1 de Comodoro Rivadavia, a cargo por Subrogación legal del Dr. Eduardo Oscar Rolinho, Secretaría n°1 a cargo del Dr. José Luis Campoy, comunica por el término de dos días en el Boletín Oficial y en el diario «El Patagónico» de esta ciudad, que en los autos caratulados: «PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BLUSTEIN, Federico y LAZARTE, Mónica Noemí s/EJECUCION PRENDARIA, Expte. n° 3366/15 el Martillero Público Sr. Arnaldo Alberto VISSER substará el día 26 de Agosto del 2017 a las 12,00 hs. en la calle Teodoro Cereceda n° 164 del B° Pueyrredón de esta ciudad, el siguiente bien: «Automotor marca RENAULT, tipo FURGON, Modelo KANGOO PH3 CONFORT 1.6 IP, año 2015, motor marca RENAULT n° K4MJ730Q152775, Chasis marca RENAULT n° 81FC1315FI739011, Dominio ONN-438, en funcionamiento y en el estado en que se encuentra.- La subasta se efectuará al contado, con base de \$ 122.602,14 (PE-SOS CIENTO VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS DOS CON CATORCE CENTAVOS) y al mejor postor.- SEÑA: 10% a cuenta del precio, Comisión: 5% a cargo del comprador, SELLADO DEL BOLETO: I, 20% a cargo del comprador, todo en el acto de la subasta.- SALDO DEL PRECIO: Pagadero dentro de los CINCO días de notificado el comprador de la aprobación de la subasta.- El bien adeuda en la Municipalidad local impuestos del automotor vencidos período 31-03-16 al 05-05-17 por un total de \$ 5.261,99; y Acta de Infracción n° 459612 del 19/8/2015

de \$ 860,00 pendiente de cancelación.- DNI: del demandado: 23.829.442.- El comprador deberá dar estricto cumplimiento a lo dispuesto por el art. 15 del Dec-ley 6582/58 ratificado por la ley 14.467 (texto ordenado por la ley 22.977), bajo el apercibimiento dispuesto por la misma norma legal.- Informes: Italia n° 846, Of. 19, TE: 156242443 al martillero actuante.-

Comodoro Rivadavia, Agosto 15 del 2017.-

MARCOSA. DI TULLIO
Secretario de Refuerzo

I: 22-08-17 V: 23-08-17

TRIBUNAL DE CUENTAS

EDICTO

Por disposición del Señor Presidente del Tribunal de Cuentas, Dr. Tomás Antonio MAZA se les hace saber a los Sres. Guillermo ORDOÑEZ (DNI N° 12.041.376) y Pablo RIQUELME (DNI N° 16.987.577) que en autos N° 32.066, año 2013, caratulado: «COMUNA RURAL DE LAGO BLANCO S/RENDICIÓN DE CUENTAS EJERCICIO 2013» se ha dictado el Acuerdo N° 149/17 TC, el que transcrito en sus partes pertinentes dice: «En Rawson, Capital de la Provincia del Chubut, a los 30 días del mes de junio de dos mil dieciséis ... Por todo ello, el TRIBUNAL DE CUENTAS, ACUERDA: Primero: APROBAR las Rendiciones de Cuentas de los meses de Enero a diciembre del Ejercicio 2013 ... Segundo: FORMULAR CARGO en forma solidaria por la suma de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL OCHENTA Y CUATRO CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 247.084,59) al entonces Presidente de la Comuna Rural de Lago Blanco, Sr. Guillermo ORDOÑEZ (DNI N° 12.041.376) y al entonces Tesorero: Sr. Pablo RIQUELME (DNI N° 16.987.577).

Tercero: Emplazar... Cuarto: ... Quinto: Notificar a los causantes, haciéndoles saber que podrán interponer Recurso de Revisión en el término de quince (15) días de notificados, en virtud de lo dispuesto en los artículos 60° y 65° de la Ley V N° 71. Sexto: ...» Fdo. Dr. Tomás MAZA - Presidente; Cr. Sergio SANCHEZ CALOT - Vocal; Cr. Sergio CAMIÑA - Vocal;- Dra. Lorena Viviana CORIA - Vocal; Ante Mi: Rosa María RISSO PATRON - Prosecretaria»

Publíquese por el término de tres (3) días.
Rawson, (Chubut) ,17 de agosto de 2017

ROSA MARIA RISSO PATRON
Prosecretaria
Tribunal de Cuentas

I: 23-08-17 V: 25-08-17

TRIBUNAL DE CUENTAS

EDICTO

Por disposición del Señor Presidente del Tribunal de Cuentas, Dr. Tomás Antonio MAZA se les hace sa-

ber a los Sres. Guillermo ORDOÑEZ (DNI N° 12.041.376) y Pablo RIQUELME (DNI N° 16.987.577) que en autos N° 33.302, año 2014, caratulado: «COMUNA RURAL DE LAGO BLANCO S/RENDICIÓN DE CUENTAS EJERCICIO 2014» se ha dictado el Acuerdo N° 149/17 TC, el que transcrito en sus partes pertinentes dice: «En Rawson, Capital de la Provincia del Chubut, a los 30 días del mes de junio de dos mil dieciséis...Por todo ello, el TRIBUNAL DE CUENTAS, ACUERDA: Primero: APROBAR las Rendiciones de Cuentas de los meses de Enero a diciembre del Ejercicio 2014... Segundo: FORMULAR CARGO en forma solidaria por la suma de PESOS NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TRES CON SETENTA Y UN CETAVOS (\$ 977.503,71) al entonces Presidente de la Comuna Rural de Lago Blanco, Sr. Guillermo ORDOÑEZ (DNI N° 12.041.376) y al entonces Tesorero: Sr. Pablo RIQUELME (DNI N° 16.987.577). Tercero: Emplazar...Cuarto: ... Quinto: Notificar a los causantes, haciéndoles saber que podrán interponer Recurso de Revisión en el término de quince (15) días de notificados, en virtud de lo dispuesto en los artículos 60° y 65° de la Ley V N° 71. Sexto: ...» Fdo. Dr. Tomás MAZA - Presidente; Cr. Sergio SANCHEZ CALOT - Vocal;

Cr. Sergio CAMIÑA - Vocal;- Dra. Lorena Viviana CORIA - Vocal; Ante Mi: Rosa María RISSO PATRON - Prosecretaria»

Publíquese por el término de tres (3) días.
Rawson, (Chubut) 17 de agosto de 2017

ROSA MARIA RISSO PATRON
Prosecretaria
Tribunal de Cuentas

I: 23-08-17 V: 25-08-17

EDICTO LEY 21.357

DESIGNACION DE DIRECTORIO DE RODEM S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 1 de fecha 04 de Julio de 2017, se designa el Directorio de Rodem S.A., el que tendrá mandato por tres ejercicios, de acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos Sociales y que queda integrado de la siguiente manera: Presidente: Jose María Rodiño, D.N.I. Nro. 17.380.635, estado civil soltero, argentino, nacido el 04/07/1965, de profesión empresario, domiciliado en Estancia 3 Hermanas, KM 2017 Ruta 3, de la Ciudad de Jaramillo, Provincia de Santa Cruz.-

Director Suplente: Miguel Alberto Cisneros, D.N.I. Nro. 14.871.326, de estado civil soltero, argentino, nacido el 24-10-1961, de profesión empresario, domiciliado en Av. Rivadavia Nro. 3460 de la ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut.-

Publíquese por un (1) Día.

Dra. MARLENE L. DEL RIO
Directora de Asuntos Jurídicos
Inspección General de Justicia
Ministerio de Gobierno

P: 23-08-17

**JONES CARLOS ALBERTO Y JONES EDUARDO SRL
CAMBIO SEDE SOCIAL**

Por Disposición del Sr. Director de la Inspección General de Justicia de Comodoro Rivadavia, Pcia. Del Chubut, Dr. Juan Manuel Irusta, publíquese por el término de UN día en el Boletín Oficial el siguiente edicto: se hace saber que mediante Acta N° 20 de la sociedad JONES CARLOS ALBERTO Y JONES EDUARDO SRL, se ha fijado como nuevo domicilio de la sede social en calle Juan Bilbao N° 281 de Comodoro Rivadavia.-

Dr. JUAN MANUEL IRUSTA
Director General
Inspección General de Justicia
Delegación Comodoro Rivadavia
Ministerio de Gobierno

P: 23-08-17

**MINERA SANTA CRUZ S.A.
ORGANO DE ADMINISTRACION**

Por disposición del Sr. Director de la Inspección General de Justicia de Provincia del Chubut, Dr. Juan Manuel Irusta, publíquese por el término de un día en el Boletín Oficial el siguiente edicto: se hace saber que mediante Acta de Directorio N° 173 y Acta de Asamblea N° 47 de la sociedad MINERA SANTA CRUZ SA se ha designado un nuevo Directorio para el ejercicio 2017 quedando integrado el nuevo Directorio de la siguiente manera: PRESIDENTE ROBERTO SALVADOR CACCIOLA; VICEPRESIDENTE: ANDREW ELINESKY; DIRECTOR TITULAR: NESTOR JOSE RIGAMONTI; DIRECTORES SUPLENTE: EDUARDO LANDÍN, JORGE VARGAS GEI, RAMÓN BARÚA.

Dr. JUAN MANUEL IRUSTA
Director General
Inspección General de Justicia
Delegación Comodoro Rivadavia
Ministerio de Gobierno

P: 23-08-17

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Centro de Jubilados de PAMI (Amor y Paz) llaman a asamblea ordinaria y extraordinaria el día 8 de septiembre de 2017 a las 15 hs. Donde se tratarán la asamblea ordinaria: Orden del día.-

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de la institución a realizarse el día 8 a las 15 hs. En la sede de sita en Murga 317 de la ciudad de Rawson, a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1° Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea junto con el presidente y secretario; 2 explicación del motivo de llamado de asamblea fuera de término; 3 considerando las memorias, balances e informes de comisión

revisora de cuentas de los ejercicios finalizados al 30/06/2011, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016; 3° elección de los miembros titulares y suplentes de la comisión directiva y comisión revisora de cuentas. Sometida la propuesta a votación es aprobada por unanimidad de los presentes.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de la institución a realizarse el día 8 a las 17 hs. En la sede de sita en Murga 317 de la ciudad de Rawson, a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1° Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea junto con el presidente y secretario; 2° consideración de reforma integral de Estatuto, 3° autorizado para realización de trámites y gestiones ante inspección general de Justicia.

ANA MARIA EGUREN
Presidenta
Centro de Jubilados y
Pensionados – Rawson

I: 22-08-17 V: 24-08-17

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

LICITACIÓN PÚBLICA DE PRECIOS N° 9/2017

Objeto: «Adquisición y puesta en marcha de ascensores para la ciudad Judicial de Comodoro Rivadavia».

Fecha de Apertura: VIERNES 01 de SEPTIEMBRE a las 11 (once) horas.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: serán recibidas hasta el día 01/09/2017 a las 11 horas en Mesa de Entradas Administrativa del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Chubut. Dirección: Roberto Jones N° 75, Rawson. CP 9103.

Consultas: Oficina de Compras y Licitaciones, Dirección de Administración del Superior Tribunal de Justicia.

Dirección: Roberto Jones N° 75, Rawson - Chubut. CP 9103.
Teléfono: 0280 - 4482331 interno 116 o 200.

Mail: compras@juschubut.gov.ar

I: 22-08-17 V: 25-08-17

**PROVINCIA DEL CHUBUT
MUNICIPALIDAD DE TRELEW**

LICITACIÓN PÚBLICA N° 05/2017

NOMBRE DE LA LICITACION: «COMPRA DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION DEL CORRALON MUNICIPAL»

DESTINO: CIUDAD DE TRELEW

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS SEISCIENTOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS CON OCHO CENTAVOS (\$609.832,08)

EXPEDIENTE N°: 1087/2017

VALOR DEL PLIEGO: PESOS TRES MIL (\$3.000,00)

GARANTIA DE OFERTA: UNO (1%) POR CIENTO DE

LA OFERTA

GARANTIA DE ADJUDICACIÓN: DIEZ (10%) POR CIENTO DEL VALOR ADJUDICADO

FECHA DE APERTURA: 5 de septiembre de 2017

HORA DE APERTURA: 10:00 hs.

APERTURA DE OFERTAS: SALON HISTORICO – PALACIO MUNICIPAL – RIVADAVIA N° 390 – PLANTA BAJA

CONSULTA DE PLIEGOS: SECRETARIA DE PLANIFICACION, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS – RIVADAVIA N° 390 – 2° PISO – HASTA DOS DIAS HABILES PREVIOS A LA FECHA DE APERTURA EN HORARIO DE 08:00 A 13:00 HS.

PRESENTACION DE LAS OFERTAS: MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS DE LA MUNICIPALIDAD DE TRELEW – RIVADAVIA N° 390 – HASTA UNA (1) HORA ANTES DE LA FIJADA PARA LA APERTURA

I: 22-08-17 V: 28-08-17

**PROVINCIA DEL CHUBUT
MUNICIPALIDAD DE TRELEW**

LICITACION PÚBLICA N° 08/2017

OBRA: «PUESTA EN VALOR PLAZA INDEPENDENCIA».-
UBICACIÓN: CALLES RIVADAVIA, SAN MARTÍN, MITRE Y 25 DE MAYO- CIUDAD DE TRELEW

AVISO DE LICITACIÓN

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS VEINTE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTINUEVE CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$20.635.129,54).

GARANTÍA DE OFERTA: PESOS DOSCIENTOS SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UNO CON VEINTINUEVE CENTAVOS (\$206.351,29).

CAPACIDAD DE EJECUCION ANUAL: PESOS VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO CON DIEZ CENTAVOS (\$27.895.638,10) EN LA ESPECIALIDAD ARQUITECTURA

PLAZO DE OBRA: DOSCIENTOS SETENTA (270 días) CORRIDOS.

FECHA DE APERTURA: 14 DE SEPTIEMBRE DE 2017.

HORA DE APERTURA: 10:00 hs.

LUGAR: SALON HISTORICO – PALACIO MUNICIPAL – RIVADAVIA N° 390- CIUDAD DE TRELEW (CHUBUT).

VALOR DEL PLIEGO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00).

CONSULTA DE PLIEGOS: DIRECCIÓN DE OBRAS POR CONTRATO - S.P.O. y S.P.- MUNICIPALIDAD DE TRELEW - RIVADAVIA N° 390 2° PISO - TRELEW CHUBUT.-

ADQUISICIÓN DE PLIEGOS: DIRECCIÓN DE TESORERIA MUNICIPAL – RIVADAVIA N° 390 PLANTA BAJA - TRELEW (CHUBUT).-

PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: MESA DE ENTRADAS DE LA MUNICIPALIDAD DE TRELEW - RIVADAVIA N° 390 TRELEW HASTA LA FECHA Y LA HORA FIJADAS PARA LA APERTURA.-

I: 22-08-17 V: 28-08-17

**PROVINCIA DEL CHUBUT
MUNICIPALIDAD DE TRELEW**

LICITACION PÚBLICA N° 09/2017

OBRA: «MANTENIMIENTO VIAL TRAMA URBANA».-
UBICACIÓN: SECTORES BARRIALES- CIUDAD DE TRELEW

AVISO DE LICITACIÓN

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS CINCO MILLONES CIENTO SESENTA MIL CUATROCIENTOS OCHENTA CON CERO CENTAVOS (\$5.160.480,00).

GARANTÍA DE OFERTA: PESOS CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CUATRO CON OCHENTA CENTAVOS. (\$51.604,80).

CAPACIDAD DE EJECUCION ANUAL: PESOS DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SEIS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS (\$10.464.306,66) (Obras Viales).

PLAZO DE OBRA: CIENTO OCHENTA DÍAS (180 días) CORRIDOS.

FECHA DE APERTURA: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2017.

HORA DE APERTURA: 10:00 hs.

LUGAR: SALON HISTORICO – PALACIO MUNICIPAL – RIVADAVIA N° 390 - CIUDAD DE TRELEW (CHUBUT).

VALOR DEL PLIEGO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00).

CONSULTA DE PLIEGOS: DIRECCIÓN DE OBRAS POR CONTRATO - S.P.O. y S.P.- MUNICIPALIDAD DE TRELEW - RIVADAVIA N° 390 2° PISO - TRELEW CHUBUT.-

ADQUISICIÓN DE PLIEGOS: DIRECCIÓN DE TESORERIA MUNICIPAL – RIVADAVIA N° 390 PLANTA BAJA - TRELEW (CHUBUT).-

PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: MESA DE ENTRADAS DE LA MUNICIPALIDAD DE TRELEW - RIVADAVIA N° 390 TRELEW HASTA LA FECHA Y LA HORA FIJADAS PARA LA APERTURA.-

I: 22-08-17 V: 28-08-17
